

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación del expediente GC/13/AR/95, tramitado por el Servicio de Armamento.

Con fecha 27 de noviembre de 1995, la Dirección General de la Guardia Civil ha resuelto adjudicar definitivamente, por el sistema de concurso, procedimiento abierto, el material que a continuación se indica:

Lote 1. 1.480 defensas rígidas a la firma «Ekinsa Equipamiento Institucional, Sociedad Anónima», por un importe de 5.785.000 pesetas.

Lote 2. 200 cascos antidisturbios a la firma «Fedur, Sociedad Anónima», por un importe total de 2.600.000 pesetas.

Lote 3. 200 máscaras antigás a la firma «Dräger Hispania, Sociedad Anónima», por un importe de 3.960.000 pesetas.

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 26 de diciembre de 1995.—El Subdirector general de Apoyo, Pedro Majadas Gómez.—393-E.

Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios por la que se convoca concurso público, mediante procedimiento abierto, para la contratación de una asistencia técnica para la realización de un servicio telefónico de información y atención al público, relacionado con la objeción de conciencia y la prestación social sustitutoria de la Dirección General de Objeción de Conciencia del Ministerio de Justicia e Interior.

La Dirección General de Personal y Servicios del Ministerio de Justicia e Interior, convoca concurso público, mediante procedimiento abierto, con sujeción a las siguientes bases:

Objeto: Contratación de una asistencia técnica para la realización de un servicio telefónico de información y atención al público, relacionado con la objeción de conciencia y la prestación social sustitutoria, de ámbito nacional, de la Dirección General de Objeción de Conciencia del Ministerio de Justicia e Interior.

Presupuesto máximo de licitación: 7.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución empezará a regir desde el día siguiente al de la fecha en que tenga lugar la formalización del contrato y finalizará, en todo caso, antes del 31 de diciembre de 1996.

Examen de la documentación: Durante el plazo de presentación de las proposiciones, en el Ministerio de Justicia e Interior, Subdirección General de Gestión Económica, calle Amador de los Ríos, 7,

cuarta planta de Madrid, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Fianza provisional: 140.000 pesetas (2 por 100 del presupuesto).

Modelo de proposición: Se ajustará al modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar y plazo de presentación de las proposiciones: Se presentarán en el Registro General del Ministerio de Justicia e Interior, calle Amador de los Ríos, 7, planta baja, de Madrid, durante las horas de oficina y hasta las catorce horas del día en que se cumpla el vigésimosexto día natural, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El envío de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse conforme a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones económicas: Se efectuará ante la Mesa de Contratación designada al efecto en la Sala de Juntas número 123 del Ministerio de Justicia e Interior, calle San Bernardo, 45, de Madrid, entrada por la calle Manzana, en sesión pública, en el día y hora que previamente se comunique a los posibles licitadores.

Documentación exigida: La indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Pago del anuncio: Será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de febrero de 1996.—El Director general, Juan Antonio Richart Chacón.—11.363.

Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios por la que se convoca concurso público, mediante procedimiento abierto, para la contratación de una asistencia técnica para la realización de unos servicios de grabación informática de la Dirección General de Objeción de Conciencia del Ministerio de Justicia e Interior.

La Dirección General de Personal y Servicios del Ministerio de Justicia e Interior, convoca concurso público, mediante procedimiento abierto, con sujeción a las siguientes bases:

Objeto: Contratación de una asistencia técnica para la realización de unos servicios de grabación informática de la Dirección General de Objeción de Conciencia del Ministerio de Justicia e Interior.

Presupuesto máximo de licitación: 14.900.000 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución empezará a regir desde el día siguiente al de la fecha en que tenga lugar la formalización del contrato y finalizará, en todo caso, antes del 31 de diciembre de 1996.

Examen de la documentación: Durante el plazo de presentación de las proposiciones, en el Ministerio de Justicia e Interior, Subdirección General de Gestión Económica, calle Amador de los Ríos, 7, cuarta planta de Madrid, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Fianza provisional: 298.000 pesetas (2 por 100 del presupuesto).

Clasificación: Los licitadores deberán acreditar documentalmente estar en posesión de la clasificación siguiente: Grupo III, subgrupo 3, categoría A.

Modelo de proposición: Se ajustará al modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar y plazo de presentación de las proposiciones: Se presentarán en el Registro General del Ministerio de Justicia e Interior, calle Amador de los Ríos, 7, planta baja, de Madrid, durante las horas de oficina y hasta las catorce horas del día en que se cumpla el vigésimosexto día natural, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El envío de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse conforme a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones económicas: Se efectuará ante la Mesa de Contratación designada al efecto en la Sala de Juntas número 123 del Ministerio de Justicia e Interior, calle San Bernardo, 45, de Madrid, entrada por la calle Manzana, en sesión pública, en el día y hora que previamente se comunique a los posibles licitadores.

Documentación exigida: La indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Pago del anuncio: Será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de febrero de 1996.—El Director general, Juan Antonio Richart Chacón.—11.367.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima del Mediterráneo por la que se anuncia en primera subasta de material inútil para la Armada. Enajenación 4/95. Expediente 3130.0004.95.00.11.

Acuerdo de enajenación: Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima del Mediterráneo, en su reunión del 9 de febrero de 1996.

Forma de adjudicación: Subasta.

Posibilidad de licitación: Por la totalidad.

Objeto de la enajenación 4/95: Vehículos en el estado en que se encuentren.

Precio tipo: 541.500 pesetas.

Lugar donde se encuentra: Parque Automovilismo número 4, Cartagena.

Pliego de bases y demás información: Podrán consultarse en la Secretaría de esta Junta (Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena).

Proposición económica: Irá en sobre cerrado y conforme al modelo del punto 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentación administrativa: Irá en sobre cerrado y distinto al de la proposición económica. Ver punto 5 del citado pliego.